



PANI JD OF 124-2026

PARA: Sra. Guiselle Zúñiga
Gerente Administrativa
Sra. Casilda Cubero
Departamento Financiero Contable

DE: Junta Directiva

FECHA: 16 de abril del 2026

Para su conocimiento y fines consiguientes, se le comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia en la sesión y fecha que se indica:

Sesión Extraordinaria 2026-016

16 de abril de 2026

ARTICULO 011) APARTE 01)

VISTA Y ANALIZADA LA PRESENTACION REALIZADA POR LA SEÑORA CASILDA CUBERO Y EL SEÑOR RANDAL MAIRENA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, **SE ACUERDA:**

1. DAR POR CONOCIDO, RECIBIDO Y APROBADO EL DOCUMENTO DE POLÍTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE CONTABILIDAD (PGEC) PARA EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI), QUE PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTRIZ PANI-PE-DIR-007-2025 Y GUÍA DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES, LA CUAL CUENTA CON EL AVAL PROCEDIMENTAL DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INFORMACIÓN, ATENDIENDO ADEMÁS, LA RECOMENDACIÓN 4.2 DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AII-09-2024 DENOMINADO “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA”.
2. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, PROCEDER CON LA DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACION DE ESTAS POLITICAS.

SE DECLARA ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA VOTACION SE REALIZA CON CINCO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

***SRA. ROSIBEL VARGAS DURAN
DIRECTORA SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA***

Archivo